



Universidad Nacional
de

EXP-UNC: 1315/2009.- Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 26 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita autorización para el cobro en concepto de Inscripción de la suma de \$ 50,00 (Pesos CINCUENTA) el valor de los talleres de Orientación para la Elección de Estudio y/o Trabajo y de Orientación para una Nueva Elección de Estudio y/o Trabajo que se dictan en el Departamento de Orientación Vocacional de la Dirección de Inclusión Social, para cubrir el costo de materiales que se entregan en los talleres así como a otros insumos necesarios para el desarrollo de las actividades; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 4/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, autorizar el cobro en concepto de Inscripción de la suma de \$ 50,00 (Pesos CINCUENTA) el valor de los talleres de Orientación para la Elección de Estudio y/o Trabajo y de Orientación para una Nueva Elección de Estudio y/o Trabajo que se dictan en el Departamento de Orientación Vocacional de la Dirección de Inclusión Social dependiente de la mencionada Secretaría y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 378